



Simulación de la fachada del Club Cámara Noroeste en la Casa del Agua

# La Cámara de A Coruña impulsa la creación de su Club Noroeste en la Casa del Agua

La iniciativa se pondrá en marcha a mediados del próximo 2021 tras varios meses de planificación

REDACCIÓN A CORUÑA

La Cámara de Comercio de A Coruña anunció que, tras meses de planificación, ultimando el proyecto y su estructura, pondrá en marcha el Club Cámara Noroeste a mediados de 2021. Será un centro que ofrecerá servicios y espacios exclusivos a empresarios, ejecutivos y profesionales y que se ubicará en las instalaciones de la Casa del Agua. Un proyecto que surge como resultado del empeño de la entidad por mejorar el ámbito relacional y de interacción de las empresas del noroeste de Galicia.

La entidad explicó que se trata de una importante apuesta motivada por la implicación de sus órganos de gobierno para recuperar el vacío resultante del cierre del anterior club empresarial, todo un referente en la ciudad y que la Cámara de A Coruña había intentado rescatar con anterioridad.

Los 134 años de historia y el músculo financiero de la institución avalan la sostenibilidad económica con la que se va a abordar la puesta en marcha de este club, que se costeará al 100% con el capital de la entidad y gestionado por una junta directiva empresarial que se elegirá en los próximos meses, explicó, en un comunicado, la propia Cámara de Comercio de A Coruña.

La entidad cameral, que tiene como socios a las principales empresas y multinacionales del área coruñesa junto a gran cantidad de pequeñas empresas, facilitará a sus miembros la interlocución con las instituciones privadas y públicas más representativas del noroeste de la comunidad, favoreciendo networkings con clientes, colaboradores o grupos de interés.

### Características

La sede del Club Cámara Noroeste se ubicará en el edificio de la Casa del Agua de A Coruña.

Es el resultado de la apuesta por mejorar el ámbito de relación e interacción de las empresas

El diseño de las instalaciones, de alrededor de 1.500 metros cuadrados, con zona social exclusiva para socios, salón de actos, salones privados, business center y despachos, está muy avanzado y, según las explicaciones e los impulsores, todos los espacios contarán con completas dotaciones tecnológicas.

Además de los servicios de cafetería y restauración, los socios dispondrán de acceso, en condiciones especiales, a los espacios termo lúdicos de Termaria (Casa del Agua) y a servicios internos, gimnasio o peluquería, así como el acceso a plazas de aparcamiento exclusivas.

### Convenio

El Club Cámara Noroeste tendrá convenio con colectivos similares de las principales cámaras españolas, los de las principales ciudades del territorio, como Madrid, Sevilla, Valencia o Zaragoza. En este sentido, sus miembros podrán disponer de los servicios de estas entidades ofrece cuando se desplacen a otras zonas de España.

Asimismo, establecerá correspondencia con otros clubes financieros del país.

En cuanto al número máximo de asociados del nuevo ente, aún está por determinar, pues deberá ser acorde con la capacidad física de las instalaciones. ●

# Alu Ibérica asegura que en seis meses invirtió más de 14 millones en las antiguas plantas de Alcoa

REDACCIÓN A CORUÑA

La nueva dirección de Alu Ibérica aseguró que en los seis meses que lleva al frente de la compañía realizó inversiones por más de catorce millones en las antiguas plantas de Alcoa en Avilés y A Coruña. En un comunicado, la compañía, adquirida por el Grupo Riesgo a Parter Capital, que había comprado las fábricas a la multinacional estadounidense, explicó que consiguió aumentar sostenidamente la producción y los ingresos.

Alu Ibérica asegura que la facturación mensual combinada de ambas plantas se triplicó desde

la llegada de la nueva dirección, que apuesta por transformar ambas plantas para la producción de aluminio verde circular, un metal reciclado, para ganar en competitividad y sostenibilidad, y garantizar así "la viabilidad de la compañía y los puestos de trabajo".

También dice que compró tecnología punta de fundición para ambas plantas por 9,7 millones a Hycast, filial de la noruega Hydro.

Según explica Alu Ibérica, este contrato, que es la primera inversión que se acomete en más de una década, supone la mayor cuantía de los más de 14 millones de euros que se han destinado ya a mejoras para las dos plantas. ●

SERVIZO DE PATRIMONIO E CONTRATACIÓN



## ANUNCIO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABERTO

DENOMINACIÓN	ORZAMENTO (IVE incluido)	PRAZO DE EXECUCIÓN	CLASIFICACIÓN
REPARACIÓN URXENTES DE DANOS NAS ESTRADAS PROVINCIAIS NA ZONA "A" PARA O ANO 2021	199.999,23	12 MESES	Non se esixe
REPARACIÓN URXENTES DE DANOS NAS ESTRADAS PROVINCIAIS NA ZONA "B" PARA O ANO 2021	199.999,23	12 MESES	Non se esixe
REPARACIÓN URXENTES DE DANOS NAS ESTRADAS PROVINCIAIS NA ZONA "C" PARA O ANO 2021	199.999,23	12 MESES	Non se esixe
REPARACIÓN URXENTES DE DANOS NAS ESTRADAS PROVINCIAIS NA ZONA "D" PARA O ANO 2021	199.999,23	12 MESES	Non se esixe
REPARACIÓN URXENTES DE DANOS NAS ESTRADAS PROVINCIAIS NA ZONA "E" PARA O ANO 2021	199.999,23	12 MESES	Non se esixe

Publicación oficial: Perfil do Contratante integrado na Plataforma de Contratación do Sector Público. Presentación de propostas: De forma telemática a través da Plataforma de Contratación do Sector Público ata o 30 de novembro de 2020 (23:59 h). Información: Servizo de Patrimonio e Contratación (Avda. Porto da Coruña, nº 2, 5ª Planta, teléfono 981 080 314).

O PRESIDENTE, Asdo: Valentín González Formoso. O SECRETARIO, Asdo: José Luis Almuu Supervía



## ANUNCIO

### Aprobación inicial do proxecto de bases e estatutos da UA-5

Pola Xunta de Goberno Local, en sesión ordinaria celebrada por medios telemáticos o venres 9 de outubro de 2020, acordouse aprobar inicialmente o proxecto de Bases e Estatutos da UA-5 que tivo entrada no rexistro municipal en data 7/4/20 (1017).

Para os efectos de dar cumprimento ao artigo 302 do Decreto 143/2016, do 22 de setembro, polo que se aproba o Regulamento da Lei 2/2016, do 10 de febreiro, do solo de Galicia, sométese o proxecto a información pública polo prazo de UN MES mediante publicación do Acordo no Boletín Oficial da Provincia da Coruña e nun dos xornais de maior circulación, encontrándose asemade a dispor dos interesados na sede electrónica deste Concello.

Notificarase de forma individual aos propietarios ou titulares de dereitos de contido patrimonial no polígono, a fin de que, por idéntico termo, formulen as alegacións pertinentes sobre o proxecto das bases de actuación e estatutos e soliciten a súa incorporación.

Arteixo, 28/10/2020

Asdo.: Luís Alberto Castro Calvete  
Concelleiro Delegado de Urbanismo e Patrimonio  
Por Decreto 1546/2020 do 10/07/2020